



Por medio de la presente le informo la situación del INSTITUTO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL DE TECATE en relación con el **Artículo 83 Fracc IV inciso**

i).- Dictámenes y acuerdos aprobados por el Cabildo. De la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Baja California, a la fecha no ha sido aplicado el mencionado inciso.